

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO

EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/

EL QUISCO, 20 de octubre, 2011

Nº 2255 /

VISTOS.

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición Nº3692-118-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

5.- El decreto Alcaldicio Nº 2188, de fecha 19.10.2011, que designa subrogante que indica;

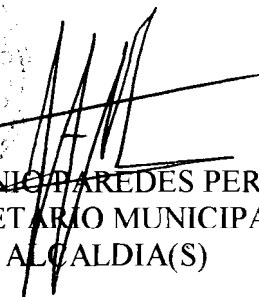
6.- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria, de fecha 24.10.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

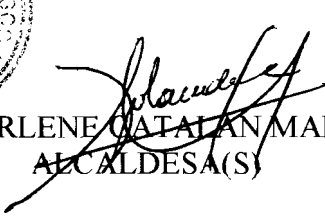
CONSIDERANDO:

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-118-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1, 4; **DIPROMED S.A.**, RUT Nº 86.397.000-8, por la compra de: 10 Kilos Algodón Prensado, 30 Sonda Folley, por la suma de \$31.400.- (Treinta y un mil cuatrocientos pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición Nº3692-118-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2, 3; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT por la compra de: 20 Bolsas Mini Torulas x 100 Unidades, 20 Cajas Material Cortopunzante grande, por un monto total de \$17.200.- (Diez y siete mil doscientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición Nº3692-118-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; **COMERCIAL MEDMARKET LTDA.** RUT Nº 76.069.490-8, por la compra de: 15 Rollos de Gasa x rollo, por la suma de \$153.000.- (Ciento cincuenta y tres mil pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición Nº3692-118-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 6; **FARMACEUTICA CARIBBEAN LTDA.**, RUT Nº76.830.090-9, por la compra de: 100 Sobres Vendas Tipo Jelonet, por un monto total de \$16.900.- (Diez y seis mil novecientos pesos.-) más IVA.-
- V. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y Útiles quirúrgicos"
- VI. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



MARLENE CATTAN MARIN
ALCALDESA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-

